

PROCESOS DE ACREDITACIÓN CON AUDITORÍAS EN REMOTO

José Luis Borrego
ENAC. Departamento de laboratorios y certificación de producto
Rosalina Porres
ENAC. Departamento de laboratorios y certificación de producto
Serrano, 240. Madrid

Texto: En la última revisión de la norma UNE EN-ISO/IEC 17011 de 2017, se contempla por primera vez el concepto de evaluación en remoto. Como resultado de ello, tanto los organismos de acreditación como las organizaciones internacionales de acreditación empezaron a valorar cual sería la mejor forma de implementar ese tipo de evaluaciones. Pero en marzo de 2020 todo se precipitó. Con la población confinada durante más de un mes y sin posibilidad de actuación *in situ*, se hizo necesario actuar de una forma rápida para mantener, la máxima operatividad de toda la cadena de la evaluación de la conformidad.

En el caso concreto de ENAC, a partir de abril de 2020 ya se estaban haciendo evaluaciones en remoto, las cuales se han mantenido de una u otra manera durante el resto de 2020 y todo el 2021.

Ahora que las circunstancias ya permiten realizar evaluaciones *in situ*, las herramientas desarrolladas para las evaluaciones en remoto y la experiencia acumulada en su uso deben ser incorporados a los procesos “tradicionales” de evaluación para optimizarlos y hacerlos más eficientes

En este artículo se explicarán las técnicas que se han aplicado y que se mantendrán en el futuro para poder aprovechar la herramienta de las evaluaciones en remoto dentro de procesos de acreditación futuros.